MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2311

JUEVES 3 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO Nº
APRUEBASE TRASNFERENCIA DE FONDOS
INSTRUYASE TRASNFERENCIA DE RECURSOS
IMPÚTESE A LA CUENTA DE FONDOS EXTERNOS
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1483 de fecha 28.05.2026 que aprueba contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y la empresa **SOCIEDAD DE INVERSIONES BIO REC LTDA** y autoriza emisión de orden de compra.

El Decreto Alcaldicio N°2230 de fecha 25.08.2026 que aprueba convenio de transferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y la empresa de aseo **SOCIEDAD DE INVERSIONES BIO REC LTDA**, **Rut N°78.369.370-4** en atención al bono para trabajadores del rubro de la recolección de residuos domiciliares y barrido de calles, según la Ley 21.796, asignado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para cancelar el periodo Junio, Julio y Agosto del presente año 2026.

El memo N°969 de fecha 02.09.2026 de la dirección de Secpla que solicita el pago del "convenio para transferencia de recursos", en atención al bono para trabajadores del rubro de la recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles, por el monto a pagar correspondiente al periodo Junio, Julio y Agosto del presente año 2026 por el monto de $5.885.244. Es relevante mencionar que el monto estipulado anteriormente es en función de 21 trabajadores.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°674 de fecha 28.09.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba presupuesto municipal 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de fecha 11.12.2025.

D E C R E T O:

APRUEBASE transferencia de fondos a la empresa **SOCIEDAD DE INVERSIONES BIO REC LTDA, Rut N°78.369.370-4**, por la suma de $5.885.244, correspondiente al periodo Junio, Julio y Agosto del presente año 2026.

INSTRUYASE transferencia de recursos en atención al bono para trabajadores del rubro de la recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles, Ley 21.796, asignado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en el que se acuerda que la Ilustre Municipalidad de Requínoa trasferirá a la empresa **SOCIEDAD DE INVERSIONES BIO REC LTDA, Rut N°78.369.370-4** el monto correspondiente al periodo Junio, Julio y Agosto del presente año 2026 por el monto de $5.885.244. Es relevante mencionar que el monto estipulado anteriormente es en función de 21 trabajadores.

IMPÚTESE a la cuenta N°215.24.01.999.000.000, denominada "Otras transferencias al sector privado" área de gestión "Servicios comunitarios", programa "Servicios de Aseo y Vertedero" del presupuesto municipal vigente 2026 que se encuentra en fondos externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Oficina de Partes (1)
Secpla (1)
Dirección de Adm. Y Finanzas (1)
Aseo y Ornato (1)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/C2gPQCMdivLJtBY
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 3667

REQUINOA , 7 de Septiembre de 2026

Vistos:

Decreto

Páguese a: SOCIEDAD DE INVERSIONES BIO REC LTDA Rut 78369370-4

La Cantidad de 5,885,244 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PAGO POR ENTREGA DE BONO SUBDERE "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES". CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2026.SEGUN CERT. DISPONIBILIDAD N°674.- //TRANSFER//

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	2311	31/12/2026	5,885,244

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
121-06-01-000-000-000	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR	5,885,244	
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		5,885,244
	Totales	5,885,244	5,885,244

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° $

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-04-000-000-000	38509019964 FONDOS EXTERNOS MUNIC.REQUINOA		5,885,244
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5,885,244	
	Totales	5,885,244	5,885,244

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

IPFT

Firmado electrónicamente
FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/ilPGuVKdJXRndaB
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

3 EGRESO DEVENGADO

COMPROBANTE: 5135 **FECHA:** 04/09/2026

R.U.T.: 78369370-4 **NOMBRE:** SOCIEDAD DE INVERSIONES BIO REC LTDA

DEPARTAMENTO: SECPLA **CENTRO DE COSTO:** GENERAL

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO **N° DOCUMENTO:** 2311

GLOSA: POR ENTREGA DE BONO SUBDERE "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES". MES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2026. CERT. DISPONIBILIDAD N°674.

BANCO: 38509019964 FONDOS EXTERNOS **N° CHEQUE:** 0 **FECHA CHEQUE:**

DECRETO PAGO: **N° EGRESO:** 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	D E B E	H A B E R
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	5,885,244
121-06-01-000-000-000	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR	5,885,244	0
	TOTAL:	**5,885,244**	**5,885,244**

Obligación	Fecha	Código Cuenta	Valor	Documento	Presupuesto	Obligaciones	Saldos Pres.
4335	01/09/2026	215-24-01-999-000-000	5,885,244	674	75,000,000	9,808,785	59,305,971

N° Obl.	Código Cuenta	Area Gestión	Programa	SubPrograma	Monto
4335	215-24-01-999-000-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS DE ASEO Y VERTEDERO	SERVICIOS DE ASEO Y VERTEDERO	5,885,244

PREPARADO POR | JEFE CONTABILIDAD | D.A.F. | CONTROL

REQUINOA
AREA : MUNICIPAL

Fecha: 4/9/2026
Hora: 12:26:55

OBLIGACION

Comprobante: 4335 Fecha: 01/09/2026 Resolución:

Rut: 78369370-4 Nombre: SOCIEDAD DE INVERSIONES BIO REC LTDA

Tipo Doc.: Certificado N° Documento: 674 Departamento: SECPLA

Banco: 38509019964 FONDOS EXTERNOS Centro de Costo: GENERAL

Glosa: POR ENTREGA DE BONO SUBDERE "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES". MES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2026. CERT. DISPONIBILIDAD N°674.

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL	5,885,244	75,000,000	9,808,785	59,305,971
	TOTAL:	**5,885,244**			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
215-24-01-999-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(5) SERVICIOS DE ASEO Y VERTEDERO	(1) SERVICIOS DE ASEO Y VERTEDERO	5,885,244	30,000,000	15,694,029	14,305,971

PREPARADO POR | JEFE CONTABILIDAD | D.A.F. | CONTROL

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MEMO:
REF: Solicita pago de convenio bono de aseo 2026.

A: SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE: DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

1. Junto con saludar, mediante el presente, me dirijo a usted para solicitar el pago del "Convenio para transferencia de recursos" en atención al bono para trabajadores del rubro de la recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles, de acuerdo a la ley 21.796 y según Decreto Alcaldicio N°1115 de fecha 05.05.2026 que aprueba convenio para transferencia de recursos asignados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

2. Solicita aprobación para transferencia de fondos a la empresa **Sociedad de Inversiones Bio Rec LTDA, Rut N°78.369.370-4**, correspondiente al periodo Junio, Julio y Agosto 2026 (tres meses), por un monto de $1.961.748 mensual, totalizando $5.885.244 por el periodo.

3. Se transferirá a la empresa servicios **Sociedad de Inversiones Bio Rec LTDA, Rut N°78.369.370-4**, correspondiente al periodo Junio, Julio y Agosto 2026 (tres meses). El monto mencionado es en función de 21 trabajadores.

4. Impútese a la cuenta contable N°215.24.01.999.000.000 denominada "Otras transferencias al sector privado" del presupuesto municipal vigente, área Servicios comunitarios, programa Servicio de Aseo y Vertedero, que se encuentra en fondos externos.

5. Lo anterior para su aprobación mediante Decreto Alcaldicio.

Distribución:
Alcaldía
Archivo
SECPLA
Oficina de Aseo y Ornato

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/XIXVI4Zc0omy9dG
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.